

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DME-2022-1508-M

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

PARA: Sra. Abg. Andrea Isabel Jimenez Roche
Directora Metropolitana de Inspección
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE INSPECCIÓN

ASUNTO: Traslado de la Providencia nro. GADDMQ-AMC-DME-2022-3769-P de 28 de abril de 2022

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, acorde a la Providencia nro. GADDMQ-AMC-DME-2022-3769-P de 28 de abril de 2022, en la cual se dispone que: Quinto. – *“Solicitar a la Dirección Metropolitana de Inspección que realice una inspección en el Taller Automotriz Ferrari, RUC: 1703557122001, con predio nro. 392240, ubicado en la avenida Osvaldo Guayasamín y Padre Carlos, parroquia Cumbayá-La Comarca, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la medida cautelar de clausura, es decir, constatar si dicho establecimiento se encuentra realizando actividad económica o no”*.

En tal virtud, me permito correr traslado, en documento anexo y formato pdf, la providencia antes citada, acorde a lo dispuesto en el procedimiento de ejecución del expediente en mención, para que cumpla con lo establecido en dicho acto.

Con sentimiento de distinguida y alta estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marlon Andrés Ron Zambrano
FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE EJECUCIÓN

Anexos:

- 11 Providencia de contestación de levantamiento de medida-signed.pdf
- Documentos señalados.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DME-2022-1508-M

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

